

# Guía para crear el Domicilio Electrónico suscrito a DGI

Para la creación de un Domicilio Electrónico (DOMEL) suscrito a DGI primero debe registrarse como usuario **ID Uruguay**.

El titular de un DOMEL deberá contar con un usuario personal de ID Uruguay, al igual que quién sea designado como lector, de ese mismo domicilio. **El usuario de ID Uruguay es personal e intransferible y permite ingresar a todos los domicilios a los que esté vinculado.**

Para la creación de un usuario de ID Uruguay se debe ingresar los Servicios en Línea de la DGI ([www.dgi.gub.uy](http://www.dgi.gub.uy)), accediendo con la clave obtenida en la Red de Cobranzas ABITAB asociada a la cédula de identidad (quienes tienen usuario sólo con el número de RUT deben solicitar la clave de su usuario con la CI) siendo redireccionado a la pantalla para el registro del ID Uruguay.

Ir a: [www.dgi.gub.uy](http://www.dgi.gub.uy) > Servicios en línea:

The screenshot shows the DGI website header with the logo and navigation menu. Below the header, there are three main categories: 'Personas', 'Empresas', and 'Pequeños contribuyentes'. A date '14 Dic 2018' is visible. The main content area features a 'Destacados' section with a list of services: 'Pagos Web', 'Impresión de boletos de Pago', 'Envío de declaraciones', 'Simulador Anticipo Bimestral IRPF No Dependientes', and 'Consulta certificado único'. To the right, the 'Servicios en línea' menu is highlighted with a red box and a red arrow pointing to it. The menu items are 'Impuesto de Primaria', 'e-factura', and 'Educación Tributaria'.

Ingresa CI y clave obtenida en Abitab:

The screenshot shows the DGI website's login page for 'Usuarios registrados'. The page has a header with the DGI logo and 'Servicios en línea'. The main content area is divided into two sections: 'Todos los usuarios' and 'Usuarios registrados'. The 'Usuarios registrados' section has two options: 'CON Usuario DGI' and 'CON Cédula Electrónica o ID Uruguay'. The 'CON Cédula Electrónica o ID Uruguay' option is selected. Below this, there are two input fields: 'RUT' and 'Clave', both highlighted with red boxes and red arrows. A red arrow points to the 'Clave' field with the text 'Clave de Abitab'. Below the input fields is an 'Ingresar' button. At the bottom, there are links for 'Olvíde mi contraseña DGI' and '¿Cómo ingreso con cédula electrónica?'.

Al ingresar, nos muestra la siguiente pantalla.

Estimado Contribuyente,

Próximamente, para utilizar los Servicios en Línea de DGI deberá autenticarse a través del sistema de usuario y clave única para organismos del Estado Uruguayo (ID Uruguay), proyecto que es liderado por AGESIC.

Para ello, es necesario completar el siguiente formulario que será enviado a dicho organismo y de esa manera podrá obtener su usuario y su clave, siguiendo las instrucciones que recibirá.

Si Ud. desea completar el formulario en otra oportunidad simplemente haga click en "Cancelar".

### Registro para ID Uruguay

#### Datos personales

Nombres: XXXXXXX

Documento de identidad: Cédula

País emisor: Uruguay

Los datos marcados con \* son obligatorios.

Correo electrónico primario: \*

ejemplo@dominio.com

Correo electrónico (de nuevo): \*

Correo electrónico secundario:

Teléfono:

Acepto los [Términos y Condiciones](#) de ID Uruguay.

**Regístrame**

[Cancelar](#)

Completar los datos obligatorios solicitados y aceptar los términos y condiciones.  
Seleccionar el botón "Regístrame".

Luego de confirmar el registro, nos confirma de la siguiente manera:



Verificar la casilla de correo personal que haya indicado como primario.

Una vez completados los datos del formulario electrónico, recibirá en la casilla de correo personal que haya indicado como primario, un correo con un link para continuar la activación del usuario, así como también el cambio de contraseña del usuario de ID Uruguay.

Luego de haber creado el usuario ID se debe ingresar nuevamente a servicios en línea, pero a la opción de ID Uruguay.

Ir a [www.dgi.gub.uy](http://www.dgi.gub.uy) > Servicios en línea > ID Uruguay:



Esta opción, dará acceso a una nueva pantalla:

portal.gub.uy

Tu usuario **ID Uruguay** muy pronto comenzará a llamarse **Usuario gub.uy**.  
Este cambio incorporará un nuevo diseño, transformándolo en un sitio más simple, sin afectar tu forma de ingresar, ni tu contraseña.

**Ingrese a Autenticación con Cédula de Identidad Digital**

CON USUARIO      CON CÉDULA ELECTRÓNICA

**Ingrese su usuario y contraseña**

Usuario:

Contraseña:

[Olvidé mi contraseña](#)  
[Registrarse](#)

**Ingresar**  
[Cancelar](#)

Al ingresar, debo ir al final de la página a: **Notificaciones electrónicas > Alta de domicilio electrónico**.

#### Servicios en línea disponibles



Los servicios en línea que la DGI brinda a personas y empresas, permiten realizar trámites y consultas utilizando Internet como medio para interactuar con la Administración, con mayor comodidad, sin necesidad de desplazarse hasta sus dependencias. Se encuentran disponibles las 24 horas todos los días del año y con las condiciones de seguridad de acceso a la información de acuerdo a las normas vigentes.

[Ampliar información](#)

#### Servicios automatizados



La DGI disponibiliza a empresas servicios web donde se brinda información autorizada respecto a los contribuyentes y que permite automatizar controles informáticos de diversa índole. Se encuentran disponibles las 24 horas todos los días del año y con las condiciones de seguridad de acceso a la información de acuerdo a las normas vigentes.

[Ampliar información](#)

#### Otros Servicios

- eFactura - Solicitud de Usuario
- eFactura - Consulta de CFE recibidos
- Consulta del mandante **Nuevo**
- Plataformas tecnológicas y aplicaciones informáticas - Declaraciones **Nuevo**

#### Notificaciones electrónicas

- **Alta de domicilio electrónico**
- Alta de Lector de Notificaciones



Allí dará acceso a la siguiente pantalla para completar los datos solicitados y aceptar los términos y condiciones. Finalmente, seleccionar el botón "Registrarme".

## Constitución de domicilio electrónico

**Datos personales**

Nombres:

Documento de identidad: **Cédula**

País emisor: **Uruguay**

Los datos marcados con \* son obligatorios.

Correo electrónico: \*

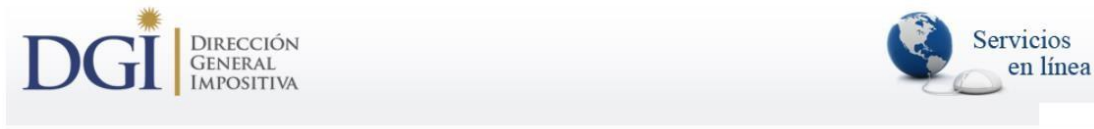
Dirección: \*

Teléfono fijo:

Celular:

Acepto los [Términos y Condiciones](#) de alta de domicilio electrónico.

Al constituir el domicilio, debe desplegar la siguiente pantalla:



**Confirmación exitosa**

1. Su constitución de domicilio electrónico se dio de alta correctamente.

[Continuar en DGI](#)

Asimismo, llegará un mail al domicilio seleccionado.

Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a

### Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas - Nuevo Domicilio Electrónico

**SN** Sistema de Notificaciones <enotificaciones@agesic.gub.uy>  
Mié 15/5/2019 12:07

Bienvenido al sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas

Se ha creado exitosamente el Domicilio Electrónico de **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, y se ha suscrito a DGI para la recepción de comunicaciones y notificaciones en las condiciones previstas para dicha entidad.

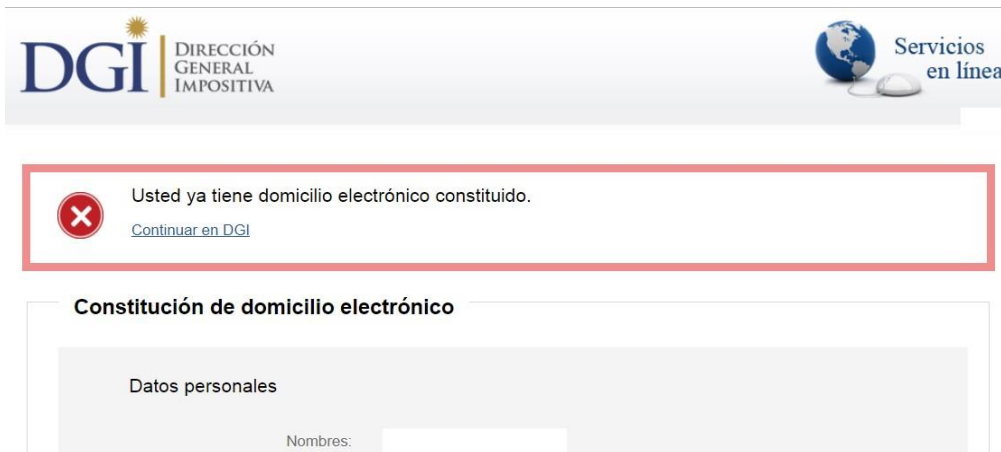
El identificador de su Domicilio Electrónico es: **XXXXXXXXXX**

Para acceder a su Domicilio Electrónico, ingrese a <https://sistemanotificaciones.portal.gub.uy>.

Si desea suscribirse a nuevos organismos, puede hacerlo ingresando a <http://notificaciones.gub.uy>.

Mensaje generado automáticamente por el sistema. Por favor, no responder a este remitente.  
Ante cualquier consulta comuníquese con el organismo ante el cual está vinculado por este asunto.

Para verificar que efectivamente el domicilio electrónico fue creado, ingresar nuevamente a "Alta de domicilio electrónico" y al acceder debe indicar que: "Usted ya tiene domicilio electrónico constituido" como en la siguiente pantalla:



The screenshot shows the header of the DGI (Dirección General Impositiva) website with the logo and "Servicios en línea" text. Below the header, a red-bordered box contains a red 'X' icon and the message: "Usted ya tiene domicilio electrónico constituido." with a link "Continuar en DGI". Below this, a section titled "Constitución de domicilio electrónico" is visible, with a sub-section "Datos personales" and a label "Nombres:" followed by an input field.

## ¿Cómo accedo al portal de notificaciones y comunicaciones?

Para acceder al domicilio electrónico se debe ingresar al siguiente enlace:  
<https://sistemanotificaciones.portal.gub.uy>

En este portal encontrará todas las notificaciones y comunicaciones, las cuales serán informadas al mail declarado.



The screenshot shows the user interface of the notification system. At the top right, there are links for "Condiciones de uso del sistema", "Editar mi perfil", and "Salir". On the left, there is a navigation menu with "Mis notificaciones" (subdivided into "Puestas a disposición" and "Notificadas") and "Mis comunicaciones" (subdivided into "Puestas a disposición" and "Comunicadas"). A "Contacto" link is at the bottom left. The main area is titled "Notificaciones puestas a disposición" and features a search bar. Below the title is a table with columns: "Referencia", "Remitente", "Asunto", "Puesta a disposición", and "Vencimiento". The table content shows "No hay resultados para mostrar" and a pagination bar at the bottom.